



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) razones de la no implementación del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE) a nivel provincial y,
- b) existencia de sistematización vigente respecto de los datos que en este se cargan vinculados a las trayectorias educativas de los alumnos de escuelas secundarias de gestión estatal y privada de la provincia.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE) dio un paso hacia su concreción definitiva tras una década de demoras. El Gobierno anunció la puesta en marcha de una plataforma que registrará con nombre y apellido a todos los alumnos del país y permitirá hacer un seguimiento de su trayectoria educativa.

La ejecución del SInIDE demoró más de la cuenta. Hace ya diez años, el Consejo Federal de Educación aprobó la creación de la base de datos de estudiantes. Entre idas y vueltas, dilaciones de las provincias y falta de consensos, pasaron tres gobiernos nacionales hasta que se logró avanzar con el sistema.

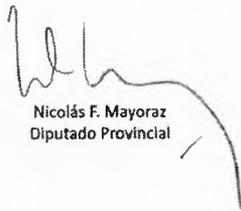
El sistema también cumple con la Ley de Cédula Escolar, que sancionó el Congreso en 2018. Apunta a llevar un registro de todos los estudiantes, tanto de escuelas públicas como privadas, desde nivel inicial hasta la secundaria, con asistencia, calificaciones, pases, promociones y titulaciones.

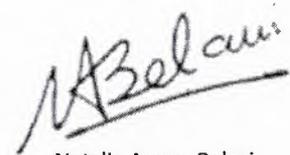


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin embargo, la provincia de Santa Fe no se sumó al SInIDE por contar, supuestamente, con un sistema de registración de estos datos más completo desde hace más de diez años pero que, de ser así, este no sería incompatible con el registro nacional a la hora de cargarlos en la base nacional cuando la intención del sistema nacional es disponer de la información necesaria para elaborar políticas públicas que atiendan los problemas que se presentan en las jurisdicciones provinciales¹.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹ Cf. <https://www.infobae.com/educacion/2022/11/09/tras-10-anos-de-demoras-el-gobierno-puso-en-marcha-el-registro-para-seguir-la-trayectoria-de-todos-los-alumnos-del-pais/>